

ENERO DE 2010: CAMBIO DE LAS TARIFAS DE SUMINISTRO DE AGUA Y RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

A continuación detallamos los **precios que el Ayuntamiento de Zaragoza ha aprobado para el ejercicio 20109 en sus Ordenanzas Municipales:**

- Número 17.1: Recogida de residuos urbanos.
- Número 17.2: Tratamiento y eliminación de residuos urbanos.
- 24.25: Abastecimiento de agua potable y saneamiento de aguas residuales.

Hacemos constar que los precios de las cuotas fijas se mantienen iguales, desde el año 2007, variando solo el importe en función del consumo y la tasa de recogida de basuras.

Pasamos a resumir dichos precios, que **serán aplicados por GÓMEZ CONTADORES DE AGUA a partir del 1 de febrero de 2010 – salvo orden expresa en contra –** para todas las comunidades de propietarios de **ZARAGOZA capital**, a las que presta los servicios de lectura, facturación y mantenimiento de **contadores de agua fría**.

- ➔ Cuota fija de agua: **11,39 € por trimestre.**
- ➔ Cuota fija de basuras: **13,11 € por trimestre.**
- ➔ Consumos de agua potable:

USOS DOMÉSTICOS (viviendas):

TRAMOS	CANTIDAD	TOTAL	INCREMENTO
De 0 a 18 m ³	18	0,425 €	7,87 %
De 19 a 56 m ³	38	1,018 €	7,61 %
Resto	99999	2,546 €	34,57 %

USOS NO DOMÉSTICOS (industrias y negocios):

TRAMOS	CANTIDAD	TOTAL	INCREMENTO
De 0 a 18 m ³	18	1,018 €	7,61 %
De 19 a 56 m ³	38	1,018 €	7,61 %
Resto	99999	2,799 €	18,40 %